

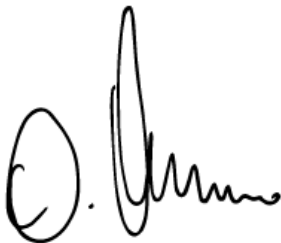
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Instruir a los Senadores Nacionales por Córdoba (artículo 104, inc. 5 de la Constitución Provincial) para que insten al Gobierno Nacional a disponer la reparación, el mantenimiento y la puesta en condiciones de la Autopista Nacional Córdoba–Rosario, en el tramo comprendido entre la ciudad de Pilar y el límite con la provincia de Santa Fe.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

R-4241/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA